

## TÉRMINOS Y CONDICIONES THE SPIRITS MASTERS

The Spirits Masters es un concurso internacional para bartenders presentado por Chivas Regal, Absolut, Beefeater y Havana Club que llega a Perú por primera vez en 2017. En The Spirits Masters, los competidores deberán demostrar sus conocimientos sobre el mundo de los destilados y su talento para la coctelería para asegurar su lugar en eventos de talla mundial.

Por favor, lea cuidadosamente estos términos y condiciones (en adelante, los "Términos"). Los Términos contienen información importante. La aceptación de estos términos y condiciones es una condición obligatoria para la participación en esta Activación.

Al crear tu inscripción en línea a The Spirits Masters, cada participante (Usted) declara estar de acuerdo con la aplicación de los Términos.

### **Activación**

El promotor de esta Activación y, por tanto, de los Términos que se aplican a la misma dentro del territorio Peruano, es la empresa PDR PERU S.A.C. (en adelante, el Promotor), ubicado en la Av. Jorge Basadre 255 of 502

### **Requisitos**

1. Podrán participar en la Activación todas aquellas personas de 21 años en adelante y que participen exclusivamente para propósitos personales.

Todos los Participantes, por el sólo hecho de participar en la Activación, declaran ser residente legal del territorio peruano y tener la capacidad legal suficiente para ser parte en relaciones contractuales.

2. La participación en esta Promoción está excluida a empleados del Promotor, así como a empleados de cualquiera de sus empresas y miembros de su familia, así como cualquier otra persona que esté directa o indirectamente relacionada.

### **Registro en Línea de The Spirits Masters**

1. El registro en línea a The Spirits Masters consiste en crear un perfil privado que no va a ser públicamente visible.

2. El Registro en Línea The Spirits Masters se hará por medio de algunos pasos en la página electrónica [www.tsm.pe](http://www.tsm.pe)

- Registro de participantes:
  - i. Completar la información personal obligatoria en la forma de: nombre, apellido, fecha de nacimiento, número celular, dirección de correo electrónico, categoría de participación, nivel de inglés y lugar de trabajo.
  - ii. Completar el examen de acuerdo a la categoría seleccionada por el participante.
  - iii. Aceptar los Términos y Condiciones, Política de Privacidad.

## **Fases The Spirits Masters**

The Spirits Masters constará de cuatro fases, donde se irán eliminando los participantes hasta que cada categoría tenga un solo ganador.

1. Registro – tendrá como vigencia del miércoles 20 de setiembre a las 11:00 a.m. hasta las 11:59 pm del 18 de octubre de 2017, donde cada uno de los participantes deberán llenar de manera correcta toda la información solicitada para poder participar en el concurso.
2. El examen teórico constará de 15 preguntas de opción múltiple creadas por los expertos de las marcas y tendrás 10 minutos para responderlo. Solo podrás hacerlo una vez. Tu puntaje y tu código de participante serán enviados a tu correo electrónico. Los participantes que tengan los mejores 30 puntajes de cada categoría pasarán a la ronda clasificatoria. Los puntajes de todas las categorías serán publicados en [www.tsm.pe](http://www.tsm.pe) el 20 de octubre de 2017 según los códigos de participante previamente asignados.
3. Los 30 mejores competidores de cada categoría deberán preparar un cóctel que será evaluado según SABOR DEL COCTEL (50pts), PERFORMANCE DEL PARTICIPANTE (30pts) y APARIENCIA DEL COCTEL (20pts) por el jurado local (ver jurado local). Los 3 mejores participantes de cada una de las 4 categorías irán a la gran final. En caso alguno(s) de estos participantes no pueda asistir a la gran final, se invitará al participante(s) con el siguiente puntaje más alto a reemplazarlo. Este evento se realizará en el Hotel Hilton Miraflores el día 30 de octubre durante todo el día. Cada categoría tendrá un horario establecido de 4 horas, el cual será comunicado el 18 de octubre en [www.tsm.pe](http://www.tsm.pe).
4. Los participantes deberán preparar el mismo cóctel de la fase clasificatoria, que esta vez se evaluará según los criterios de cada competencia global y por el jurado local e internacional. Los criterios a evaluar en la gran final serán publicados en [www.tsm.pe](http://www.tsm.pe) el 2 de octubre de 2017. En cada categoría habrá un ganador que se llevará el premio de su respectiva categoría (revisar ítem de premios). El evento se realizará en el Lima Polo Club (Av. Lima Polo 380, Santiago de Surco) el día 4 de noviembre durante todo el día.

## **Requisitos**

1. Generales:
  - 1.1. Los participantes de todas las categorías deberán crear un cóctel siguiendo los requisitos específicos de cada categoría.
  - 1.2. Todas las recetas presentadas deben ser originales. Cualquier receta plagiada será descalificada.
  - 1.3. Cada participante deberá traer sus instrumentos de trabajo.
  - 1.4. El Promotor brindará: vasos long drink, old fashioned, copas daiquiri, licores base (ron, vodka, gin y whisky), limones frescos, agua con y sin gas, hielo y azúcar. Todos los demás ingredientes los deberá comprar el competidor. Serán admitidos vasos y herramientas sin marca.
  - 1.5. Las hojas de puntaje serán compartidas con los participantes una vez terminada la competencia.

- 1.6. Los participantes deberán llevar la receta de su cóctel impresa y correctamente detallada, la cual deberá incluir un pequeño comentario sobre su inspiración.
  - 1.7. Los ingredientes deben medirse utilizando un dispositivo de medición o al ojo, pero deben ser indicados en la receta en "partes" o "ml" o "oz". Para bitters o ingredientes similares, se puede hablar de "dash" o "gota".
  - 1.8. Las bebidas pueden ser servidas frías o calientes, "neat" o sobre hielo.
  - 1.9. Al ingresar a esta competencia, los participantes aceptan otorgar derechos de autor de su coctel y nombre de coctel al Promotor.
  - 1.10. Durante la competencia se tomarán fotos de los participantes y sus cocteles, y el derecho de autor para cualquier uso de estos materiales será del Promotor.
  - 1.11. Los participantes que promuevan el consumo excesivo de alcohol de cualquier forma considerada por el promotor serán descalificados de The Spirits Masters.
2. Categoría Havana:
- 2.1. Crear un coctel moderno que sea original, fácil de hacer, replicable, y que esté inspirado por las técnicas de mixología, uso de ingredientes, estructura de la bebida y orgullo cultural cubanos; fusionado con su herencia cultural local.
  - 2.2. En la clasificatoria y final, cada competidor deberá prepara dos cócteles con la receta creada. Cada competidor tendrá 10 minutos para acomodar su estación y 7 minutos para preparar los dos cócteles. Al término de su participación, cada competidor deberá retirar sus instrumentos y dejar limpia la estación para el próximo participante.
  - 2.3. La marca de ron Havana Club (Havana Club Añejo 7 años, 3 años o Selección de Maestros) será el ingrediente básico del cóctel. Se deberá usar un mínimo de 35cl de ron por cóctel.
  - 2.4. El uso de otra marca de ron está terminantemente prohibido.
  - 2.5. El uso de productos Pernod Ricard se recomienda, pero no es obligatorio.
  - 2.6. No hay límite en la cantidad de licor usado en cada receta.
  - 2.7. La receta presentada deberá tener un máximo de cinco (5) ingredientes. Los ingredientes hechos en casa (jarabes, bitters, etc.) pueden tener un número ilimitado de ingredientes, y serán contados como uno en la preparación final (ej: un jarabe de naranja, toronja y canela cuenta como un solo ingrediente).
  - 2.8. Se tiene que usar un ingrediente de dos maneras distintas (ej: jugo y bitter de naranja, o soda y cáscara de toronja, etc.).
  - 2.9. Se puede usar cualquier tipo de decoración, comestible o no.
  - 2.10. Se aceptan todas las técnicas de bartending excepto flair.
  - 2.11. El coctel deberá tener un nombre. No se puede usar el nombre de figuras públicas para el coctel (ej: Fidel). Además, el nombre del coctel no debe incluir palabras soeces ni sexuales, ni palabras asociadas a narcóticos, niños o vehículos de motor
  - 2.12. Medida: puede ser al ojo o usando cualquier instrumento sin marca.
3. Categoría Chivas
- 3.1. Crear un ritual de servicio de Chivas que refleje su comunidad local y creatividad individual.
  - 3.2. En la clasificatoria y final, cada competidor deberá prepara dos cócteles con la receta creada. Cada competidor tendrá 5 minutos para acomodar su estación y 4 minutos para preparar los dos cócteles.
  - 3.3. Usar como base Chivas Regal 12 Años, Chivas Regal Extra o Chivas Regal 18 Años.

- 3.4. El ritual puede ser servido en cualquier tipo de recipiente higiénico y seguro, excepto en shots.
- 3.5. Cada bebida debe contener un mínimo de 30ml (1oz) de Chivas Regal, y el total combinado de ingredientes alcohólicos no debe exceder 100ml (3.5oz).
- 3.6. Las bebidas deben contener un mínimo de 2 ingredientes y un máximo de 7 ingredientes, incluyendo jugos de frutas, jarabes, licores, licores, gotas y guiones. Las guarniciones sólidas y el aerosol de cáscara especificado como guarnición no se cuentan como ingredientes.
- 3.7. Se pueden utilizar ingredientes preparados en casa. Sin embargo, se recomienda utilizar ingredientes simples, ya que se busca conseguir cocteles que sean replicables.
- 3.8. Cualquier producto que no sea del portafolio de Pernod Ricard debe mostrarse en envases neutros y debe describirse en un formato genérico (es decir, Campari = Aperitivo italiano amargo).
- 3.9. La decoración debe ser comestible, pero puede estar montada en accesorios no comestibles. Esta puede ser preparada con antelación pero tiene que ser montada en el tiempo asignado para la preparación de cocteles.

#### 4. Categoría Absolut

- 4.1. Crear un cóctel inspirado por la ciudad donde vive y trabaja el participante.
- 4.2. En la clasificatoria y final, cada competidor deberá prepara tres cócteles con la receta creada. Cada competidor tendrá 10 minutos para acomodar su estación y 10 minutos para preparar los tres cócteles.
- 4.3. Usar como base Absolut, Absolut Elyx o Absolut sabores (Rasperri, Pears, Apeach, Citron, Mandrin).
- 4.4. El coctel puede ser servido en cualquier tipo de recipiente higiénico y seguro, excepto en shots.
- 4.5. Cada coctel debe contener un mínimo de 30ml (1oz) de Absolut, y el total combinado de ingredientes alcohólicos no debe exceder 100ml (3.5oz).
- 4.6. Cualquier producto NO Pernod Ricard debe mostrarse en envases neutros y debe describirse en un formato genérico (es decir, Campari = Aperitivo italiano amargo)
- 4.7. Las bebidas deben contener un mínimo de 2 ingredientes y un máximo de 7 ingredientes, incluyendo jugos de frutas, jarabes, licores, licores, gotas y guiones. Las guarniciones sólidas y el aerosol de cáscara especificado como guarnición no se cuentan como ingredientes.
- 4.8. La decoración debe ser comestible, pero puede estar montada en accesorios no comestibles. Esta puede ser preparada con antelación pero tiene que ser montada en el tiempo asignado para la preparación de cocteles.

#### 5. Categoría Beefeater

- 5.1. Crear un cóctel inspirado por la ciudad donde vive y trabaja el participante.
- 5.2. En la clasificatoria y final, cada competidor deberá prepara tres cócteles con la receta creada. Cada competidor tendrá 10 minutos para acomodar su estación y 10 minutos para preparar los tres cócteles.
- 5.3. Usar como base Beefeater London Dry o Beefeater 24.
- 5.4. El coctel puede ser servido en cualquier tipo de recipiente higiénico y seguro, excepto en shots.

- 5.5. Cada coctel debe contener un mínimo de 30ml (1oz) de Beefeater y el total combinado de ingredientes alcohólicos no debe exceder 100ml (3.5oz).
- 5.6. Los productos Beefeater deben ser visibles durante su presentación.
- 5.7. Cualquier producto NO Pernod Ricard debe mostrarse en envases neutros y debe describirse en un formato genérico (es decir, Campari = Aperitivo italiano amargo)
- 5.8. Las bebidas deben contener un mínimo de 2 ingredientes y un máximo de 7 ingredientes, incluyendo jugos de frutas, jarabes, licores, licores, gotas y guiones. Las guarniciones sólidas y el aerosol de cáscara especificado como guarnición no se cuentan como ingredientes.
- 5.9. La decoración debe ser comestible, pero puede estar montada en accesorios no comestibles. Esta puede ser preparada con antelación pero tiene que ser montada en el tiempo asignado para la preparación de cocteles.

## Jurados

### Nacionales (local)

- Bruno Ferrari
- Soledad Marroquin
- Luis Florez

### Internacionales (extranjeros)

- Audrey Hands
- Desmond Payne
- Max Warner

## Premios

### 1. Categoría Chivas

- 1.1. Viaje todo pagado a Londres por 4 días para representar a Perú en la final global de The Chivas Masters 2018. Incluye: visa, pasajes, alojamiento y alimentación.
- 1.2. El ganador de la final mundial de Chivas Masters recibirá:

### 2. Categoría Havana

- 2.1 Viaje todo pagado a Cuba por 6 días (28/5-2/6, 2018) para participar en la final global de Havana Club Cocktail Grand Prix 2018. Incluye: visa, pasajes, alojamiento y alimentación.
- 2.2 El ganador de la final mundial de Havana Club 12th Coctail Grand Prix recibirá: Trofeo Golden Giraldilla, 1 Botella de Havana Club Maximo Extra Añejo, Presupuesto de 20,000 euros para activar su propio proyecto de ron en colaboración con Havana Club.

### 3. Categoría Beefeater

- 3.1. Viaje todo pagado a Londres por 3 días para representar a Perú en la final global de Beefeater MIXLDN 2018. Incluye: visa, pasajes, alojamiento y alimentación.
- 3.2. El ganador de la final Beefeater MXLDN Global Bartender Competition recibirá: Ser coronado como ganador mundial de Beefeater MIXLDN. Destilar una edición limitada

de su propia ginebra en Londres, la que será vendida en la destilería de Beefeater y le será entregada para abastecer su bar.

#### 4. Categoría Absolut

4.1. Viaje todo pagado a Suecia por 3 días para participar en una sesión de Absolut Akademi. Incluye: visa, pasajes, alojamiento y alimentación.

#### **Reglas Generales de Conducta**

1. Los participantes no podrán utilizar esta Promoción para expresar sus ideas políticas o religiosas.
2. El Promotor tiene el derecho de rechazar cualquier participación que contenga material ofensivo, insultante, injurioso, obsceno, vengativo, indecente, perverso, inmoral, agresivo, que contenga contenido sexual, racista, despectivo, difamatorio, discriminatorio o de cualquier otra forma no vaya en línea con el buen gusto y la decencia, o que el Promotor considere, bajo su propio criterio, que se trate de un material inaceptable
3. Las participaciones no pueden entrar en conflicto con la ley aplicable, los derechos de terceros, ni pueden incitar a la pornografía, vulgaridad, odio, intolerancia, racismo o a la violencia.
4. Las participaciones no podrán de ninguna forma dañar al Promotor, Titular de la Base de Datos, ni a sus agentes colaboradores ni a ninguna de las marcas de Pernod Ricard.
5. Los participantes no pueden enviar ni publicar por medio de correo electrónico o cualquier otra forma material que contenga virus de software o cualquier código informático, archivos o programas diseñados que puedan interrumpir, destruir o limitar el uso de cualquier software o dispositivos en la web.
6. Los participantes no pueden obtener derecho alguno por su participación en esta promoción, y no tienen derecho a ningún pago u otra compensación por su entrada o su participación.
7. El Promotor se reserva el derecho de excluir la participación en la Promoción y eliminar las participaciones de la aplicación, si éstos no están de acuerdo con estas reglas de comportamiento o de cualquier otro modo están en conflicto con estos Términos.

#### **Limitación de Responsabilidad**

1. El Promotor y el Titular de la Base de Datos no se hacen responsables de los costes o gastos en que incurran los participantes en relación con su participación en la Promoción. Los costes de la utilización de Internet serán, en todo caso, por cuenta de los participantes
2. El Promotor y el Titular de la Base de Datos no son responsables y se excluyen de cualquier responsabilidad por:
  - (i) la red-(cable, internet u otras redes pertinentes), equipos informáticos o las interrupciones de software de cualquier naturaleza que pueda conducir a una participación limitada, retrasada o perdida,
  - (ii) otros problemas, cualquiera que sea su naturaleza, que se relacionan con el funcionamiento de la red (cable, internet u otra red), el Sitio Web, hardware o

software, y (iii) los errores en la inscripción o tratamiento de datos de carácter personal, salvo en caso de negligencia grave o conducta dolosa del Promotor o el Titular de la Base de Datos.

3. Ni el Promotor ni el Titular de la Base de Datos son responsables de cualquier incompatibilidad entre las tecnologías empleadas, en el más amplio sentido, durante la promoción y la configuración de hardware y software utilizado por los participantes.

4. En la medida permitida por la ley aplicable, ni el Promotor ni el Titular de la Base de Datos ni tampoco las agencias involucradas en la Promoción se hacen responsables de cualquier pérdida, daño o perjuicio causado por la participación en la Promoción.

5. Si la Promoción, por la razón que sea, avanza de manera diferente de lo previsto, por ejemplo, por los plazos o porque sea necesario reorganizar o reducir algún término de la misma, el Promotor se reserva el derecho de anular, cancelar, modificar o aplazar la Promoción sin que incurra en ningún tipo de responsabilidad por su parte y sin que los participantes tengan derecho a indemnización.

### **Protección de Datos Personales**

1. Al participar en la Promoción los datos personales de los participantes serán usados y procesados por PDR PERU S.A.C., igualmente podrán ser usados por la agencia contratada por el Titular de la Base de Datos que se encarga de la gestión de esta Promoción. Asimismo, autoriza que los datos personales sean utilizados fuera del territorio peruano.

2. Los datos personales de los participantes serán tratados con la finalidad de gestionar la participación en la Promoción y podrán ser usados por Pernod Ricard SA para contactarlos con fines promocionales. Los participantes podrán solicitar el acceso y / o presentar una solicitud de rectificación o eliminación de sus datos personales contactando con el Titular de la base de datos en la dirección indicada anteriormente o enviando un correo a [daniel.fernandez@match.pe](mailto:daniel.fernandez@match.pe)

### **Exclusión de Participantes**

1. En todo momento el Promotor se reserva el derecho de excluir la participación de personas que envíen inscripciones no válidas o con información personal falsa.

2. El Promotor se reserva el derecho, a su sola discreción, de descalificar a cualquier persona que trate de alterar el funcionamiento de la Promoción, o que actúe de una manera que se considere inválida por el Promotor en violación de estos Términos, o que actúe de una forma que el Promotor entienda que sea perjudicial.

3. El Promotor está autorizado en todo momento para excluir o descalificar, por motivos razonables, a los participantes.

4. El Promotor se reserva el derecho de excluir a los participantes en caso de sospecha de juego sucio, fraude o incumplimiento de estos Términos. La participación organizada y colectiva en esta promoción se considerará como una infracción de estos Términos.

5. Es responsabilidad de los participantes asegurar su elegibilidad legal para participar.

6. Ningún derecho puede derivarse de la Promoción que no sea los descritos en el apartado premio de estos Términos

### **Ley Aplicable**

1. La decisión del Promotor respecto al ganador será definitiva y vinculante. No se admitirá correspondencia en relación al resultado de la Promoción.
2. Si cualquier cláusula de los presentes Términos es considerada por un tribunal competente u otra autoridad competente inválida o inaplicable, dicha cláusula se considerará eliminada y las cláusulas restantes continuarán en pleno vigor y efecto.
3. Los Términos se regirán e interpretarán en todos los aspectos, de acuerdo con las leyes de Perú. Todas las disputas que surjan en relación con los Términos serán resueltas por los tribunales peruanos de conformidad con la ley obligatoria aplicable, lo cual no impedirá o perjudicará tu derecho a tomar acciones legales ante otro tribunal cuya jurisdicción sea competente.
4. El promotor se reserva el derecho de modificar las Condiciones en cualquier momento sin responsabilidad alguna para los participantes o para cualquier tercero. Una versión actualizada de las Condiciones se publicará en la página web
5. El Promotor desarrolla la Promoción en cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables en relación con los juegos y concursos. Las quejas o preguntas relativas a los Términos y a la Promoción se presentarán por escrito a PDR PERU S.A.C. a la atención del Departamento Legal en la siguiente dirección: Av. Jorge Basadre 255 of 502 – San Isidro.
6. En caso de que el presente Contrato se traduzca a otros idiomas, prevalecerá la versión en español para cualquier cuestión relacionada con la interpretación del mismo.

### **Otras Disposiciones**

1. Al registrarse en The Spirits Masters, usted acepta y da su consentimiento para que las imágenes y grabaciones de sonido tomadas de Usted en Eventos sean utilizadas por PDR PERU S.A.C. para propósitos de comunicación adicionales.

### **EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD**

#### CONDICIONES PARTICULARES

1. PRIMERO. Obligaciones del PARTICIPANTE. El PARTICIPANTE se obliga a:

Responder directamente por los daños que cause en las instalaciones y equipos ubicados en los establecimientos definidos y por los daños que cause a los demás participantes y/o al personal vinculado con la actividad

2. SEGUNDO. Indemnidad. EL PARTICIPANTE mantendrá indemne al ORGANIZADOR por las acciones u omisiones que deriven reclamaciones o demandas de cualquier naturaleza, surgidas de daños y/o perjuicios que se cause en su integridad personal o en la de terceros, ocasionados por la actividad directa o subsecuente en la ejecución de las actividades físicas que libremente ha aceptado desempeñar.

\*\*\*FIN\*\*\*